1.Firmante: Nicolás García Martínez
Puesto: Jefe de Sección de Medio Ambiente
Fecha Firma: 20/10/2026 08:14:31

EXPEDIENTE: 10604/2026

ASUNTO: CONVENIO Y SUBVENCIÓN SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "FELICAN" - 2026

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones, se pone en conocimiento los datos referidos a la concesión de la subvención nominativa aprobada mediante ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de fecha 15/10/2026 a favor de la Sociedad Protectora de Animales “FELICAN” para el año 2.026.

Beneficiario	Sociedad Protectora de Animales “FELICAN”
Importe	7.000,00 €
Tipo de Subvención	Nominativa
Concepto	Protección de los perros abandonados en la ciudad
Aplicación Presupuestaria	06-3110-48000

El Jefe de Sección de Agricultura, Jardines y Medio Ambiente

Nicolás García Martínez
(firmado y fechado digitalmente)

CSV: 23400IDOC284BA0B21FF06DD4099 - https://sede.ubeda.es/eAdmin